



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 04 SESION EXTRAORDINARIA

DIA : 12.02.2010



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
12.02.2010

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 18:00 horas, Concejal Jorge Pino Alquinta Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión, en ausencia del Presidente Titular. Actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, Sr. Gabriel Galleguillos Cornejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON RAUL MEDINA FERNANDEZ

SR. CONCEJAL DON ROBINSON MORALES VALERA se encuentra fuera de la ciudad, fue imposible ubicarlo telefónicamente.

INVITADO:

SR. HUGO ASTORGA PIZARRO, Director Administración y Finanzas.

TABLA:

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Lectura Acta anterior.
3. Modificación Presupuestaria

1.- Saludos Sr. Presidente del Concejo.

Da la bienvenida a los presentes y a Sr. Hugo Astorga Director DAF, señalando que la solicitó presentar modificación presupuestaria.

2.- Lectura Acta Anterior:

Se aprueba acta.

Sr. Concejal Iribarren, consulta cual fue el acuerdo, consulta además si es con venta de bebidas alcohólicas, señala que el Cabaret es para eventos. Indica que para en las reuniones anteriores se había acordado que todo se enviaría a la DAJ, para solicitar más antecedentes., le extraña que no hubiesen llegado los documentos a Jurídico, se indica a que efectivamente DAJ fue informada y se invitó a participar del Concejo Extraordinario quien señaló que no había impedimentos legales para oponerse. Indica Sr. Concejal Iribarren que tiene sus dudas ya que a penas se terminó el Concejo esta persona ya estaba en conocimiento de lo que se había aprobado. Concejal Ramos indica que ese tema es preocupante.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren, en relación al tema de la Universidad de Aconcagua, tema que fue tratado en Concejo, apenas terminada la reunión Concejal Morales acudió a DAEM y se acercó a Sr. Raúl Peralta otorgándole apoyo en ese tema, solicitándole que siguiera adelante.

Alude la situación de la Universidad de Atacama que lleva años trabajando en la ciudad y no se han preocupado de pintarla, hacerle algunos arreglos, considera que debería allí estar funcionando el museo.

3.- Presentación Modificación Presupuestaria:

VALLENAR, FEBRERO 12 DE 2010

PROVIDENCIA N° 23 ____/

La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias; la Ley N°20.407 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2010, el Decreto Exento N° 7214 del - 24 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, el Acuerdo N° 362 - adoptado en sesión ordinaria N° 46 del 09 de Diciembre de 2009 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2010, Memo N° 105 de 12/02/10 Secpla que solicita disponibilidad presupuestaria para adjudicar licitación de adquisición vehículos menores, por lo anterior se solicita al Sr. Secretario Municipal(s) se sirva dictar Decreto Exento autorizando la siguiente Modificación Presupuestaria con acuerdo del H. Concejo en Miles de Pesos :

S U P L E M E N T A C I O N

AUMENTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG.

MILES DE PESOS

115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	
115-15-01-001-000-000	SALDO NETO DE CAJA	25.000
	TOTAL	25.000

AUMENTO DE EGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG.

215--00-000-000-000	EGRESOS PRESUPUESTARIOS	
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	25.000
	TOTAL	25.000

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA**

FECHA 12.02.2010



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°

036

VISTOS:

Por unanimidad de los presentes se aprueba modificación presupuestaria, por valor de \$25.000 en miles de pesos.

Concejales solicitan que se considere uno de los vehículos que se dará de baja quede en poder de ellos para las diferentes actividades que realizan.

Solicitan al Director de Administración y Finanzas la compra de notebook para cada uno de ellos, con la finalidad de realizar actividades inherentes a su cargo de Concejal.

4.- VARIOS:

ACTIVIDAD GRUPO MUSICAL:

Se dio a conocer el Acuerdo tomado por el Concejo en que se aportaba la suma de \$390.-000.- para que grupo musical realice actividad en la Plaza de Armas, se informa que es una entidad con fines de lucro, por lo que no se podrá apoyar según antecedentes enviado por la Dirección de Asesoría Jurídica, además la Dirección de Administración de Finanzas no cuenta con los ingresos para apoyar esa actividad. Ante esta situación Sr. Administrador indica que se encargará del tema y será quien informe al grupo el día lunes.

Sr. Alcalde, siendo las 19:00 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en la totalidad los objetivos de este Concejo.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA




GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL
MINISTRO DE FE